



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 082-2019-MDS

Surquillo, 19 de Setiembre de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta de la Regidora Angela Liliana Huamani Vásquez de saludo y felicitación por el Día de la Primavera y de la Juventud; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR el SALUDO INSTITUCIONAL del PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, a todos los JÓVENES organizados del distrito de Surquillo, que simbolizan la renovación de la naturaleza y la creatividad del espíritu humano, al celebrar el 23 de setiembre el **DIA DE LA PRIMAVERA Y DE LA JUVENTUD**, reconociendo a la juventud, como la edad del ser humano, que equivale a la primavera de la vida, los jóvenes despiertan a la vida llenos de energía, proyectos y optimismo, gesto que la comunidad surquillana reconoce y agradece.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Subgerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional y a la Gerencia de Desarrollo Social, Educación y Juventudes, la difusión del presente Acuerdo, así como a los ciudadanos adultos mayores residentes y representantes de las organizaciones sociales del distrito.

POR TANTO:

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

 MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

JHAMIL R. VALLE CUBA
SECRETARIO GENERAL

 MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO

Giancarlo Guido Casassa Sanchez
ALCALDE